

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0144/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

La Comunidad de Regantes Agrícola Cepa Alta (G06872154) solicita de Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia MC/CP-259/2018-AV, a favor del solicitante, con destino a riego de 10,06 ha de cultivo de viñedo y 3,17 ha de cultivo de herbáceos, un caudal máximo de 3,41 l/s y un volumen máximo anual de 26.775 m³, en el término municipal de Orbita (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una parcela de cultivos herbáceos ampliando la superficie de riego hasta las 5,79 ha, manteniendo la superficie de riego de viñedo y ampliando el volumen máximo anual hasta los 41.848 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 264 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 450 mm de diámetro, situado en la parcela 5003 del polígono 1, en el término municipal de Orbita (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 10,06 ha de cultivo de viñedo y 5,79 ha de cultivo de herbáceos, repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
11	1	Herbáceos	Orbita	Ávila	15,85 ha
5002					
5003		Viñedo			
5004					
5005		Herbáceos			
5017		Viñedo			
5018					
5019					
5022					

- El caudal máximo instantáneo es de 7,5 l/s.
- El volúmen máximo anual solicitado es de 41.848 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 17,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Los Arenales (DU-400045) (ZLE).



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Orbita (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Orbita (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-0482/2021 y MC/CP-869/2021-AV (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registlo de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 19 de enero de 2022. La Comisaria Adjunta, *M. Concepción Valcárcel Liberal.*